



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 MAR 1992

Expte. Nº 10.258/91

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Carteo Geológico" de la Escuela de Geología, sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 932/91 FCN el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Lic. Esteban Marcelo Brandán para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 031/92,

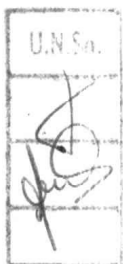
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 12 de Marzo de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Lic. Esteban Marcelo BRANDAN, D.N.I. Nº 7.850.334, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura CARTEO GEOLOGICO de la Escuela de Geología, de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 12 de Marzo de 1992 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.-



MELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ANASTASIA TROJERO
SECRETARIA ACADEMICA